



MULTIFAMILIAR DEL RINCÓN - PH

Nit 800.233.485-0

CONVOCATORIA ABIERTA REVISOR FISCAL MULTIFAMILIAR DEL RINCÓN

La administración y el Consejo de Administración del **MULTIFAMILIAR DEL RINCÓN PH**, invitan a todos los interesados a participar en la convocatoria abierta para el cargo de Revisor(a) Fiscal de Propiedad Horizontal, conforme a los lineamientos legales establecidos en los artículos 50 y 51 de la Ley 675 de 2001.

REQUISITOS:

1. Ser Contador Público con matrícula profesional vigente e inscrito en la Junta Central de Contadores.
2. Tener una experiencia profesional comprobada como Revisor Fiscal en Propiedad Horizontal, no inferior a cinco (5) años.
3. Acreditar estudios sobre NIIF Normas de información Internacionales Financieras, como mínimo 120 horas.
4. Presentar Hoja de Vida anexando los siguientes documentos:
 - a) Fotocopia de la tarjeta profesional expedida por la Junta central de Contadores
 - b) Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.
 - c) Antecedentes disciplinarios expedidos por Procuraduría General de la Nación
 - d) Certificado disciplinario expedido por la Contraloría General de la Nación
 - e) Certificados de los estudios realizados
 - f) Certificaciones laborales (mínimo tres)
 - g) Referencias Personales (mínimo tres)
5. De acuerdo a la Ley 675 de 2001, los postulantes no pueden ser propietarios o tenedores de bienes privados en el Multifamiliar del Rincón PH, ni tener parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, ni vínculos comerciales o cualquier circunstancia que pueda restarle independencia u objetividad a sus conceptos, actuaciones, con la administración y/o miembros del Consejo.

HABILIDADES, APTITUDES Y CAPACIDADES DE LA PERSONA NATURAL.

1. Diligente en el seguimiento y recuperación de cartera.
2. Excelentes relaciones interpersonales, comunicación asertiva, manejo de conflictos y orientación al residente, con capacidad de trabajo, atender con prontitud las diferentes situaciones y problemáticas que se presentan en las copropiedades, ejecución de contratos con capacidad de dirección y control de presupuesto.
3. Conceptuar si la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable
4. Verificar los comprobantes de las cuentas, actas y registro de propietarios se lleven y conserven debidamente.
5. Identificar si durante el año las operaciones celebradas y registrados en los libros y los actos del Administrador y del consejo de Administración, se ajustan a las disposiciones legales y reglamentarias: (1) Ley 675 de 2001 o Régimen de Propiedad Horizontal. (2)



MULTIFAMILIAR DEL RINCÓN - PH

Nit 800.233.485-0

6. *Revisión y seguimiento de todos y cada uno de los contratos firmados por Administrador y dictaminar si se ajustan a lo ordenado por la Asamblea de Copropietarios.*
7. *Informar oportunamente por escrito, al Consejo de Administración, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento y el desarrollo de las distintas actividades de la Copropiedad.*
8. *Evaluar el sistema de control interno.*
9. *Colaboración con las entidades gubernamentales de regulación y control, rendición de los informes a que haya lugar o de terceros que lo soliciten.*
10. *Disponibilidad para asistir a la reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración.*
11. *Disponibilidad de horario de atención a residentes en la copropiedad y disponibilidad para cumplirlo.*

PLAZOS DEL PROCESO

Los interesados deberán enviar sus hojas de vida junto con los soportes, al correo consejo.multirincon@gmail.com y admon.multirincon@gmail.com a partir del día 12 de mayo de 2026 y hasta el día **19 de mayo de 2026**. Tras el cierre de la convocatoria y con base en una valoración inicial del perfil, serán citados a entrevista y posteriormente a la asamblea general extraordinaria cuyo único punto será la elección del revisor fiscal de la copropiedad

**Administración
Multifamiliar del Rincón PH**

**Consejo de Administración
2026-2027**